



Undécimo Congreso de las Naciones Unidas
sobre Prevención del Delito y Justicia Penal,
18 a 25 de abril de 2005, Bangkok (Tailandia)

DELITOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS: RETOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Una serie de casos de gran resonancia en Europa y América del Norte durante el último decenio han proporcionado amplios detalles sobre los daños que pueden causar los delitos económicos y financieros, que incluyen la pérdida de credibilidad de las empresas y las instituciones, la bancarrota y la pérdida de empleo. En el mundo desarrollado, las repercusiones de tales delitos quizá sean más fáciles de contener debido al tamaño de las economías y la capacidad de establecer los mecanismos reglamentarios apropiados. En el mundo en desarrollo, sin embargo, las repercusiones a largo plazo sobre y los costos para el desarrollo sostenible son significativamente mayores debido a que los marcos normativos son débiles y la capacidad del gobierno es limitada.

Concepto y extensión de la delincuencia económica y financiera

El término “delitos económico y financiero” se refiere, en términos generales, a cualquier delito no violento que da lugar a una pérdida financiera. Estos delitos, por lo tanto, comprenden una amplia gama de actividades ilegales, incluidos el fraude, la evasión tributaria y el blanqueo de dinero. La categoría de “delincuencia económica” es difícil de definir y su conceptualización exacta sigue siendo un reto. La tarea se ha ido complicando a raíz de los adelantos rápidos en las tecnologías, que ofrecen nuevas oportunidades para la comisión de tales delitos.

La extensión general del fenómeno es difícil de determinar, en parte debido a la falta de un concepto claro y aceptado, al hecho de que los sistemas para registrar la delincuencia económica y financiera difieren enormemente de un país a otro, y a que algunos casos no se notifican porque las compañías y las instituciones financieras optan por resolver los incidentes internamente. No obstante,

hay una percepción cada vez mayor de que los delitos económicos y financieros, particularmente el fraude, se cuentan entre los delitos de crecimiento más rápido.

Las repercusiones de los adelantos tecnológicos

Los grandes avances de las tecnologías han transformado los flujos mundiales de información y la forma en que se realizan los negocios. La Internet y su alcance mundial, la complejidad creciente del sector bancario y otros adelantos en la tecnología han creado nuevas oportunidades para grupos de delincuentes organizados más complejos. La utilización fraudulenta de las tarjetas de débito y crédito, por ejemplo, se ha convertido en un negocio globalizado. El robo de la identidad es otra esfera creciente de la actividad delictiva, que incluye la obtención de datos de individuos y la falsificación de sus identidades. En varios delitos económicos que usan alta tecnología, no se requiere la presencia física del infractor: esto significa que estos delitos pueden cometerse en países con marcos jurídicos e infraestructuras de aplicación de las leyes para contrarrestarlos más débiles. Los datos parecen indicar que los delitos económicos y financieros han seguido creciendo rápidamente, principalmente debido a los adelantos tecnológicos, especialmente la aparición del sector bancario electrónico y la ampliación de los servicios de Internet.

Blanqueo de dinero

El blanqueo de dinero es una de las formas más difundidas de delitos económicos y financieros. Las actividades delictivas generan ganancias ilegales que hay que blanquear para que puedan integrarse en el sistema financiero legítimo. El blanqueo de dinero proporciona flujos de efectivo y capital de inversión a los perpetradores. Como sucede respecto de todos los tipos de delincuencia

económica y financiera, los países con reglamentos y medidas de control débiles en el sector financiero son más vulnerables al blanqueo de dinero. Esto, a su vez, daña la integridad de sus instituciones financieras, distorsiona los mercados financieros y obstaculiza la inversión directa extranjera.

Repercusiones sobre el desarrollo sostenible

Actividades como las descritas más arriba socavan las actividades económicas legítimas y desalientan la inversión. Los delitos económicos y financieros plantean una amenaza a largo plazo grave al desarrollo socioeconómico pacífico y democrático. Los mercados financieros no pueden prosperar en los países donde las actividades económicas y financieras ilegales son aceptadas por la sociedad, porque dependen de la existencia de normas profesionales, jurídicas y éticas estrictas. Aun la percepción de que hay actividades económicas y financieras ilegales puede causar un daño económico. La sospecha pública mina la legitimidad del gobierno. La lucha eficaz contra estos delitos es, por consiguiente, crucial para el fomento de las instituciones y el desarrollo sostenible.

Medidas de prevención y lucha contra los delitos económicos y financieros

Se ha propuesto una acción más eficaz por parte de la comunidad y las instituciones internacionales para combatir la delincuencia financiera,

especialmente el blanqueo de dinero. El Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio identificó la delincuencia organizada transnacional como una amenaza fundamental a la comunidad mundial y recomendó la negociación de una convención internacional amplia sobre blanqueo de dinero. Aunque ningún instrumento internacional aborda específicamente el problema de la delincuencia económica y financiera, tanto la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción incluyen disposiciones para construir un marco internacional que permita hacer frente a esas actividades delictivas.

Un enfoque mundial común para abordar el problema podría contribuir a fortalecer la cooperación y los mecanismos internacionales de aplicación de la ley. Esto requeriría la normalización de las definiciones legales de delitos económicos y financieros y conocimientos técnicos especializados para investigar tales delitos dentro de los organismos de aplicación de la ley, especialmente en los países en desarrollo. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ya proporciona asistencia técnica para ayudar a los gobiernos nacionales a fortalecer sus capacidades para combatir la delincuencia económica y financiera, especialmente el blanqueo de dinero.

Para mayor información véase:

www.unodc.org y www.unis.unvienna.org